ACTA N°289

FECHA: Funza, agosto 29 de 2023.

HORA: 11:00 a.m. - 11:30 a.m.

LUGAR: Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María

TEMA: Socialización del borrador para casos fortuitos – muerte de las personas mayores

ASISTENTES:

Hna. Anabelly Cadena Usama -Coordinadora
Alba Myriam Romero Muñoz -Trabajadora Social – Equipo interdisciplinario
Equipo de enfermería.

ORDEN DEL DÍA:

1. Objetivo de la actividad.
2. Desarrollo de la actividad.
3. Materiales a utilizar en la socialización, capacitación o actividad.
4. Compromisos.

DESARROLLO:

1. **Objetivo de la actividad**.

Socializar el borrador del protocolo para casos fortuitos – muerte de la persona mayor.

2. Desarrollo de la actividad.

Se realiza la socialización del borrador del protocolo de casos fortuitos específicamente el de muerte de la persona mayor tanto en la comunidad de cuidado como en medio hospitalario al equipo interdisciplinario y al talento humano de enfermería. En el momento se explica que: según la reunión sostenida el día de hoy 29/08/2023 en horas de la mañana con la doctora Viviana Bernal de la línea técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social, para los casos de fallecimiento de la persona mayor en la comunidad de cuidado, se establecerá el siguiente protocolo: la comunidad de cuidado deberá llamar a la policía nacional de Funza (teléfono cuadrante 1: 3204434763 o al teléfono de la estación de Funza: 3223482325) y simultáneamente se debe llamar a la ambulancia de Funza (teléfono 3157816674), para reportar el fallecimiento, la autoridad como primer respondiente, será quien defina si el caso amerita o no que se active la alerta para que se realice levantamiento por parte de Fiscalía o Sijin, en caso del levantamiento se realizarán los procesos que Fiscalía o Sijin indiquen, en caso de que el primer respondiente refiera que no es necesario realizar el levantamiento, se procederá a realizar la solicitud del certificado de defunción llevando el documento que aporta el primer respondiente al hospital Municipal de Funza donde el médico de turno deberá expedir el certificado, a este certificado original se le deberá tomar una copia para dejarlo en el área de Trabajo Social, luego de obtener el certificado original se informará a trabajo social quien deberá contactar al servicio de la previsión exequial para que realicen el retiro del cuerpo lo más pronto posible, por último se hará la disposición final del cuerpo por parte de la funeraria y de acuerdo a lo que la red familiar (en caso de que cuente con referentes) determine, en caso de que la persona mayor no cuente con redes de apoyo, se hará la disposición del cuerpo de acuerdo a las recomendaciones de la autoridad competente. Cuando la persona mayor fallezca en medio hospitalario si es en Bogotá solicitar la activación del levantamiento toda vez que se debe dar cumplimiento al decreto 780 de 2016, allí quien debe realizar la activación a la línea Quincy y demás protocolos es el hospital como tal, nosotros como institución debemos solicitar que se realice la necropsia dando a conocer

el decreto, de igual manera, como institución debemos realizar los trámites ante Medicina Legal y la Uri asignada en caso que la persona mayor no cuente con redes familiares.

Se aclara que este protocolo se encuentra en proceso de verificación y aprobación por la SDIS y, por tanto, en el momento en que se cuente con la versión aprobada se estará socializando nuevamente con el talento humano de la comunidad de cuidado.

3. Materiales

No aplica.

4. Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. No Aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Hna. Anabelly Cadena Usama	Coordinadora	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	Hna. Anabelly Cadena
Alba Myriam Romero Muñoz	Trabajadora Social	Centro Comunidad de Cuidado Corazón Inmaculado de María	ALBA M. ROMERO M.

Anexos: Registro Fotográfico.

Elaboró: Alba Myriam Romero Muñoz.


GINA
6 A-07 Calle 19
Funza
Cundinamarca
#Cundinamarca #Corazón Inmaculado De María
29/08/2023 11:20:24 a. m.


GINA
20-37 Carrera 6
Funz
Cundinamarc
#Cundinamarca #Corazón Inmaculado De María
29/08/2023 11:19:32 a. m


6 A-07 Calle 19
Funza
Cundinamarca
#Cundinamarca #Corazón Inmaculado De María
29/08/2023 11:23:50 a. m.


6 A-07 Calle
Fun
Cundinamar
#Cundinamarca #Corazón Inmaculado De Ma
29/08/2023 11:22:44 a.


6 A-07 Calle 19
Funza
Cundinamarca
#Cundinamarca #Corazón Inmaculado De María
29/08/2023 11:21:35 a. m.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 2

Tema: Socialización Borrador Protocolo Cf. Lugar: CCC CORAZON INMACULADO de FUNZA. Fecha y hora: 29/08/2023 - 11:00am.

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Margin Gonzalez	1111413xxx	ccc Corazon inmaculado de Maria	Aux Enfermeria		3228189329	
2	Yenny Otoya	53003402	ccc Corazon inmaculado de Maria	Aux Enfermeria		3102187464	
3	Andrea Vivas	1073910935	CCC Corazon inmaculado de Maria	Aux enfermeria		3197036877	
4	Jorge Andrey Aguirre	1007135056	Corazon inmaculado de Maria	Aux Enfermeria		3115567872	
5	Carolina Guevara	209165321	ccc. Corazon Inmaculado de Maria	Aux Enfermera		3213903615	
6	JOHANA RAMIREZ	1073525766	CCC CORAZON INMACULADO DE MARIA	AUX ENF		3142653873	JOHANA R.
7	Angie Herrera	1126209412	ccc Corazon inmaculado de Maria	Aux Enf.		3168852689	
8	Estefania Triana	1032538444	CCC Corazon inmaculado de Maria	AUX ENFERMERIA		3102730105	
9	Daniela Ortiz	1083031368	ccc. corazon inmaculado de Maria.	Aux. Enfermeria		3005912091	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 2 de 2

Tema: Socialización-Borrador Protocolos cf Lugar: CCC CORAZÓN INMACULADO de MARÍA Fecha y hora: 29/08/2023 - 11:00 am

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
10	Paula leon	1073513238	CCC Corazon inmaculado de Maria	AUX de enfermeria		3103436486	
11	ERWIN MONTAÑO	1033777207	CCC CORAZON INMACULADO DE MARIA	AUX. ENFERMERIA		3053552 60	
12	Arcelia Osorio	35529052	CCC corazon inmaculado de Maria	AUX ENFERMERIA		3152583720	
13	Daniela Perez.	1.013.155.221	CCC - Corazón Inmaculado de Maria	AUX ENFERM.		3122996368	
14	Patricia Osorio S	20352771	CCC corazon de maria	AUX enfermera		3184384175	
15	SEBASTIAN A	1.056.554.289	CORAZON INMACULADO DE MARIA	AUX ENFERMERIA		3105846152	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.